

## 26681 - Prácticas escolares IV

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 26681 - Prácticas escolares IV

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 10.0

**Curso:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 4

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 4

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 4

**Periodo de impartición:** 298 - Segundo semestre

299 - Segundo semestre

300 - Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

1. - Observar, describir y analizar los elementos organizativos de un aula de educación primaria.
2. - Adquirir competencia para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas que estén fundamentadas en conocimientos teóricos, que concuerden con los planteamientos educativos y curriculares del centro y que se adecuen a las características específicas de los niños y del contexto a los que va destinada.
3. - Generar dinámicas y espacios de reflexión didáctica y pedagógica que favorezcan la innovación y la transferencia del conocimiento y socialización de los futuros profesionales.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la escuela.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios.

Estamos ante unas prácticas de intervención?, en el sentido de que los estudiantes realizan intervenciones puntuales en el aula con el apoyo y la supervisión del tutor del centro de prácticas y el seguimiento y reflexión del tutor de la facultad.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de Prácticas Escolares IV aproxima al estudiante a su rol profesional en el contexto del centro educativo y del aula. Es posible gracias al esfuerzo de los maestros y de los equipos directivos de los CEIP que colaboran desinteresadamente como centros de prácticas. Por ambos motivos, los estudiantes deben tener una conducta acorde a lo que se espera de un maestro, respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en aquellas tareas que el maestro-tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro.

La asistencia al centro de prácticas es imprescindible para poder ser evaluado en la asignatura.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Tener un conocimiento práctico de las características e intereses del alumnado y de la gestión del aula.

Relacionar las teorías didácticas con la práctica profesional.

Explicitar los principios educativos y didácticos que fundamentan su actuación en el aula.

Gestionar los procesos de interacción y comunicación en el aula, referidos a la enseñanza aprendizaje de las áreas curriculares.

Participar en el diseño de las programaciones de ciclo y de aula.

Diseñar, desarrollar y evaluar unidades didácticas correspondientes a distintas áreas curriculares.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro educativo.

Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las áreas curriculares correspondientes.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Identificar los contenidos de algunas de las áreas curriculares que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo instructivo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado en las distintas áreas curriculares, relacionándolos con los adecuados a su nivel de desarrollo y estilo de aprendizaje, todo ello integrando teoría y praxis.
4. Identificar las dificultades de los alumnos en el aprendizaje de algunas de las áreas curriculares, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
5. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas sobre contenidos de la educación primaria, fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje.
6. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las áreas curriculares correspondientes.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe que incluya los siguientes aspectos:**

1. Contexto del aula donde el estudiante ha realizado las observaciones e intervenciones didácticas.
2. Diseño de una unidad didáctica completa correspondiente a un área curricular de Educación Primaria: objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación.
3. Desarrollo y evaluación de la unidad didáctica diseñada correspondiente a un área curricular de Educación Primaria.
4. Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas.

En el caso de estudiantes que hayan cursado las Prácticas escolares III en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación o en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el área curricular de la unidad didáctica deberá ser distinta de la elegida por el estudiante en la asignatura de Prácticas escolares III.

El formato del informe se atenderá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros. Debe contener un índice y los apartados 2, 3 y 4 correspondientes a una misma área curricular deben colocarse uno a continuación del otro.

En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe Prácticas Escolares IV); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del informe estará comprendida entre 30 y 40 páginas, sin considerar los anexos.

La valoración de este informe supone el 60% de la calificación final.

#### **ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.**

La participación del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final.

La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

#### **ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.**

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas.

La valoración de esta actividad supone el 30% de la calificación final.

### **Criterios de calificación**

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, 3,5 puntos en la suma de las calificaciones de las actividades A y B y, además, obtener al menos 1,5 puntos en la actividad C.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C si ésta es menor o igual que 4,0; y será de 4,0 cuando la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4,0.

### **Requisito previo**

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 150 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,1 puntos de la calificación final por cada hora de ausencia.

### **Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura**

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

*"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."*

### **Criterios de evaluación**

**Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:**

#### **ACTIVIDAD A: Elaboración del informe**

a) Descripción y valoración del diseño y desarrollo de la secuencia didáctica fundamentado en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de los tres primeros cursos de los estudios de magisterio.

b) Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.

c) Corrección ortográfica y sintáctica.

f) Adecuación del informe al formato y a la extensión indicados en el apartado de "actividades de evaluación".

#### **ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe**

a) Interés e implicación del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.

b) Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.

#### **ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar**

a) Actitud colaborativa, empática y de implicación en el centro escolar.

b) Buena relación con el alumnado del centro escolar.

c) Actitud respetuosa ante la diversidad del alumnado.

- d) Responsabilidad en las actividades encomendadas por el centro escolar.
- e) Iniciativa para ofrecerse a asumir tareas.
- f) Respeto a las normas del centro escolar.
- g) Cumplimiento de los horarios del centro escolar.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La presencia del estudiante en el centro escolar con el objetivo de observar, actuar y reflexionar sobre lo observado con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor, estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de los tres primeros cursos y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experimental de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de maestro.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarlo a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Presencia del estudiante en un centro escolar durante 150 horas, lo que equivale a 25 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a sus alumnos de prácticas.

Sesión de trabajo individual en la que el profesor recibe a cada uno de sus alumnos con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Trabajo autónomo del estudiante que completa las 250 horas de dedicación a la asignatura.

### **4.3. Programa**

Grado (MECES 2)

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la facultad lo establecerán y publicarán cada una de las facultades antes del comienzo de las prácticas escolares.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte la asignatura.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**